



MAY 1966

122044

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CONSONNI, S. A.

RESIDENCIA: BILBAO (Vizcaya) - Ribera de Zorrozaurre, 18

ENUNCIADO: "PORTAESCOBILLAS FLOTANTE"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

-mpx-

122044



AY 1968

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

Según el invento, este se contras como su enunciado indica, a un portaescobillas con dispositivo flotante, que ha sido especialmente concebido para garantizar en todo momento un buen contacto eléctrico y un desgaste regular, a pesar de que la máquina o elemento donde se halle montado, sufra desalineaciones, propias de su cometido o por maniobras bruscas.

10

Como aplicaciones principales de éste nuevo portaescobillas flotante, citaremos las clásicas para este tipo de elementos, como motores eléctricos de rotor bobinado, toma corrientes giratorios para grúas pórtico, arrolladores de cable, etc.

15

La descripción del portaescobillas en cuestión, se realiza con ayuda del dibujo que del mismo se adjunta, a base del cual se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

20

En el plano, las distintas referencias numéricas señaladas corresponden a las piezas y partes componentes del conjunto siguientes:

25

- 1) - tornillo de apriete y conexión
- 2) - trenza de cobre flexible
- 3) - muelle de presión
- 4) - brazo del portaescobillas
- 5) - bulón de giro de la escobilla (dispositivo flotante)
- 6) - caja flotante para escobilla
- 7) - escobilla

30



122044

1

8) - soporte del bulón de giro.

5

Básicamente, este dispositivo esta constituido por un par de brazos (4) articulados sobre una abrazadera de anclaje que dispone de un tornillo (1) de apriete y conexión, sujeto por tuercas que aprisionan los terminales de unas trenzas de cobre flexible (2), las cuales discurren sobre los brazos (4) portaescobillas.

10

Estos brazos (4), se mantienen en posición angular de cierre, mediante unos muelles de presión (3), que se encuentran en ganchados en un ojal común de la abrazadera y en un taladro previsto a los efectos oportunos en la parte media de los brazos portaescobillas (4).

15

De ésta forma, se asegura el contacto de las escobillas (7) que se encuentran sujetas de manera fácilmente recambiables en unas cajas flotantes (6), las cuales estan articuladas por sendos bulones de giro (5), a unos soportes (8) que a su vez se encuentran incorporados en los terminales de los brazos (4) portaescobillas.

20

Las trenzas de cable de cobre flexible (2), estan conectadas en sus terminales anteriores, a las cajas flotantes (6) de las escobillas (7).

25

Cualquier persona experta en la materia comprenderá enseguida y sin necesidad de otros argumentos, las grandes ventajas que frente a los sistemas actualmente en uso, reporta el portaescobillas flotante, descrito el cual asegura un funcionamiento mas perfecto y por lo tanto proporciona un mejor rendimiento de la máquina y también un desgaste mas regular debido a sus cabezas oscilantes que dichos sistemas empleados, razón por la cual se desea protegerlo contra fáciles imitaciones.

30

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se des-



122044

1 prenda de los parrafos que antecedan, y la que se reivindica a con-  
tinuación en la siguientes:

- N O T A -

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-  
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1º.-PORTAESCOBILLAS FLOTANTE, caracterizado porque, esta  
constituido esencialmente por un par de brazos iguales articulados  
en "V" sobre una abrazadera de anclaje que dispone de un tornillo  
de apriete y conexión, sujeto por tuercas que aprisionan los termi-  
15 nales de unas trenzas de cobre flexible, las cuales discurren sobre  
los citados brazos portaescobillas, que se mantienen en posición  
angular de apriete constante, mediante unos muelles, que se encuen-  
tran enganchados en un ojal común de la abrazadera e independiente-  
mente en un taladro previsto a los efectos oportunos en la parte  
20 media de los repetidos brazos portaescobillas, cuyas escobillas pro-  
piamente dichas se encuentran sujetas de manera facilmente desmonta-  
ble en unas cajas flotantes, sobre las que hacen contacto los termina-  
les de las trenzas flexibles de cobre, las cuales estan articuladas  
por sendos bulones de giro a unos soportes que a su vez se encuen-  
tran incorporados en los terminales de los brazos portaescobillas.

25 2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por: "PORTAESCO-  
BILLAS FLOTANTE".

30 Todo tal y como aparece descrito y reivindicado en la  
pres nte Memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas por

122044



MAY 1966

1

una sola, cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Mayo de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

5

10

15

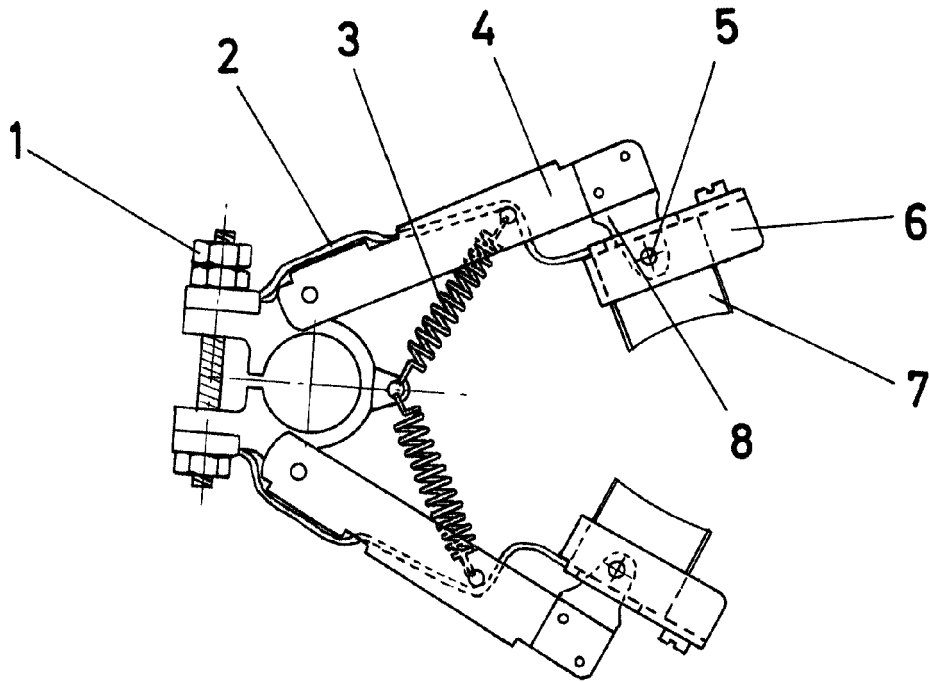
20

25

30



122044



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 25 de mayo de 1966

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.